



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## 6° CONSEJO DIRECTIVO

4a SESION DEL COMITE REGIONAL

*Washington, D.C., 15 al 24 de Septiembre de 1952*

---

### **RESOLUCION**

#### **CD6.R16**

#### **DIETAS Y VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA**

##### *EL 6° CONSEJO DIRECTIVO*

Considerando que el pago de dietas y viáticos a los funcionarios de Asistencia Técnica bajo las normas del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas para la prestación de sus servicios, ha creado dificultades de orden financiero y constitucional; y

Considerando que dichas condiciones relacionadas con los técnicos extranjeros no solamente representan un gasto, sino que también entorpecen el procedimiento de contratación de técnicos necesarios para programas vitales,

##### *RESUELVE*

1. Expresar el interés de los organismos sanitarios americanos por que se propugne ante las Naciones Unidas la supresión del pago de dietas y viáticos, por los países interesados, a los funcionarios enviados en misión de Asistencia Técnica.
2. Pedir al Director de la Oficina que someta esta resolución a la atención particular de los Ministerios de Salud Pública y de Relaciones Exteriores de los Países Miembros.

*Sept. 1952 DO 1, 15*